

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia: logros y retos en su primera década

Hugo Picado León*
Ileana Aguilar Olivares**

https://doi.org/10.35242/RDE_2020_30_6

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 22 de junio de 2020.

Revisión, corrección y aprobación: 30 de junio de 2020.

Resumen: Este artículo tiene como propósito describir y evaluar la labor desarrollada por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE) durante su primera década de existencia. El texto se organiza en tres partes. La primera explica los orígenes, las funciones y la organización del IFED. La segunda parte describe la labor de las diferentes áreas de trabajo del IFED y sus mayores logros. La tercera parte consiste en una reflexión sobre las tareas pendientes y retos del IFED.

Palabras clave: Organismos electorales / Formación en democracia / Educación cívica / Capacitación electoral / Fortalecimiento de la democracia / Desarrollo de la democracia / Valores democráticos / Gestión de conocimiento / Instituto de Formación y Estudios Electorales.

Abstract: This article aims at describing and assessing the work of the Institute of Formation and Studies in Democracy (IFED) from the Supreme Electoral Tribunal of Costa Rica during its first decade of existence. The article is organized in three parts. The first part explains the origins, the duties and the organization of IFED. The second part describes the work of the different task areas of IFED and its most relevant achievements. The third part presents a reflection on the pending issues and challenges of IFED.

Key Words: Electoral bodies / Formation in democracy / Civic education / Electoral training / Strengthening of democracy / Development of democracy / Democratic values / Knowledge management / Institute of Formation and Studies in Democracy.

* Costarricense, abogado y politólogo, correo hpicado@tse.go.cr. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca y licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica, es magistrado suplente del TSE y director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

** Costarricense, politóloga, correo iaguilar@tse.go.cr. Máster en Planificación por la Universidad Nacional de Costa Rica y licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica, es encargada de relaciones interinstitucionales del IFED y en diferentes períodos ha ocupado en forma interina la Secretaría Académica del IFED.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) no es otra cosa que el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE) en su dimensión académica y pedagógica. Creado por el Código Electoral de 2009, inició sus labores en 2010. A partir de la norma legal que le daba sustento, el TSE acordó la puesta en funcionamiento del IFED y le otorgó el carácter de Dirección, dentro de su estructura administrativa, y lo organizó en torno a cuatro áreas de trabajo: capacitación electoral, capacitación a partidos políticos, formación en democracia y gestión del conocimiento.

La organización interna del IFED responde a esas funciones. Actualmente cuenta con una Dirección General, una Secretaría General y Secretaría Académica; con un área de Capacitación Electoral, una de Capacitación a Partidos Políticos y una de Formación en Democracia, también tiene un Centro de Documentación y un Servicio de Información de Jurisprudencia Electoral y Normativa. Nótese que la Secretaría Académica, el Centro de Documentación y el Servicio de Jurisprudencia Electoral y Normativa son las instancias administrativas ligadas a la gestión de conocimiento.

Este artículo tiene como propósito describir y evaluar la labor desarrollada por el IFED en su primera década de existencia. Eso obliga a repasar ¿cuáles son los objetivos originales del IFED?, ¿por qué y para qué surge el Instituto?, ¿cómo se organizó para atender esos objetivos?, ¿cuáles han sido sus tareas y logros?, ¿cuáles son las tareas pendientes y los desafíos que deberá enfrentar el IFED a corto plazo?

El texto se organiza en tres partes. La primera explica los orígenes, las funciones y la organización del IFED. En la segunda parte se describe el desarrollo de las diferentes áreas de trabajo del IFED y sus mayores logros durante su década de funcionamiento. Y en la tercera se concluye con una reflexión sobre las tareas pendientes y los retos del IFED.

2. FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL IFED

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE) fue creado mediante disposición legal, dentro del trámite del Código Electoral de 2009 (Picado, 2018). El organismo electoral había defendido ante los legisladores la importancia de un nuevo abordaje de la educación cívico-democrática, por

lo que señaló la experiencia de las centrales de formación democrática de los partidos políticos alemanes y la necesidad de contar con herramientas para atender las nuevas expectativas ciudadanas respecto al rol que el organismo electoral debía asumir en términos de promoción de valores democráticos y de capacitación (Sobrado, 2008). Esas expectativas se acentuaron por el vacío en programas de capacitación que los partidos políticos costarricenses fueron generando paulatinamente desde la década de 1980 (Sánchez, 2007 y Sojo, 2008).

Por su parte, la creación del IFED incorporó a Costa Rica en la oleada de reformas que asignó a la mayoría de los organismos electorales latinoamericanos funciones pedagógicas que trascendieron lo electoral. En un período relativamente corto, varios de esos organismos fueron asumiendo tareas vinculadas con la formación cívica, complementariamente a sus funciones tradicionales (registro electoral, organización de elecciones y jurisdicción electoral), para lo cual se crearon escuelas, centros o institutos de capacitación adscritos a los organismos electorales (Picado y Aguilar, 2017). Estas unidades asumieron un rol pedagógico más allá de la capacitación técnica vinculada al sufragio y a los procesos electorales, pues abarcan tareas de formación en democracia amplias y de difícil delimitación (Thompson, 2012). En términos generales, pretendían realizar aportes a la construcción de modelos de convivencia social a partir de valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la rendición de cuentas o el diálogo.

Una vez aprobado el Código Electoral, con su artículo 309 que creaba al IFED, el Instituto entró en funcionamiento el 1.º de junio de 2010, según acuerdo del Tribunal Supremo de Elecciones, de la sesión ordinaria n.º 045-2010, celebrada el 25 de mayo de 2010. Esto constituyó un giro en la retórica del TSE, pues de un discurso vinculado específicamente al sufragio y, por ende, a la democracia procedimental, desde la creación del IFED asume un concepto de democracia más allá de lo electoral y se dirige a nuevos públicos meta (Picado, 2012).

Según el encabezado del artículo 309 del Código Electoral, el IFED es una dependencia del TSE dedicada a formular programas de capacitación para la ciudadanía y los partidos políticos, tendientes a promover los valores democráticos y la participación cívica. De esa manera se establecen, de forma general, los dos públicos meta del Instituto que luego se detallan en los incisos de la norma, a saber, la ciudadanía y los partidos políticos.

El concepto de ciudadanía no debe entenderse en sentido restringido, es decir, como referido a costarricenses mayores de 18 años y portadores de la cédula de identidad, sino en el sentido amplio, alusivo a los habitantes del territorio nacional e, inclusive, a las personas de nacionalidad costarricense que viven fuera del país. Así se deduce, por ejemplo, del encargo expreso al IFED para colaborar con el sistema educativo, incluyendo estudiantes de primaria y secundaria, sin distinciones de edad o nacionalidad.

En cuanto a los partidos políticos, en su condición de actores protagónicos de la contienda electoral, la competencia del IFED abarca a los de escala nacional, provincial y cantonal. Cuando el IFED comenzó a funcionar, el total de partidos políticos acaso alcanzaba los cincuenta; hoy esa suma se ha triplicado y sigue en aumento. El IFED vino a llenar un vacío importante al ofrecer a las agrupaciones partidarias capacitación permanente y sistemática sobre el régimen electoral costarricense y sobre las reglas constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias que rigen el accionar de los partidos.

La labor del IFED es esencialmente pedagógica, pues según la ley le corresponde formular programas de capacitación tendientes a promover, por una parte, los valores democráticos y, por otra, la participación cívica. Esta disposición normativa es importante porque autoriza el desarrollo de un discurso a partir de valores democráticos, a la vez que asume una posición normativa favorable a la participación ciudadana. La norma no indica cuáles valores han de ser enfatizados ni sus estrategias pedagógicas, por lo que deja al IFED la responsabilidad de definir la carga axiológica del concepto democrático, de identificar los énfasis que mejor se adapten a determinada coyuntura y de traducirlos en contenidos educativos (Picado, 2012).

3. LOGROS DEL IFED EN SU PRIMERA DÉCADA

Como se ha indicado, la creación legal del IFED, en 2009, se concibió como una propuesta dirigida a revolucionar la educación cívica y convertirla en una educación para la vida en democracia. Hoy, diez años después, el Instituto es el organismo encargado de capacitar a diversos sectores de la población en valores democráticos, a partir de la ejecución de actividades y proyectos dirigidos a distintas audiencias. Adicionalmente, desarrolla programas de capacitación para partidos

políticos y agentes electorales e incentiva, a partir de sus programas de formación, la participación política, la reflexión académica y el respeto a los derechos humanos.

Desde su creación, el IFED se organizó en cuatro áreas sustantivas: formación en democracia, asistencia a partidos políticos, capacitación electoral y gestión del conocimiento. De seguido hacemos un breve repaso de cada área y su evolución a lo largo del periodo 2010-2019.

3.1 Área de Formación en Democracia

A esta área le corresponde el desarrollo y la ejecución de programas de formación ciudadana dirigidos a diferentes poblaciones, que incluyen estudiantes de primaria, de secundaria y de nivel universitario; docentes y grupos de ciudadanía organizada (comunales, de mujeres, juveniles, profesionales, etc.). La experiencia acumulada a la fecha ha permitido al IFED ajustar las modalidades y las herramientas de capacitación según sea la audiencia, por lo que las capacitaciones que se imparten pueden darse en formato de talleres, conferencias, visitas guiadas o cursos virtuales.

En lo que respecta a los talleres de formación en democracia, estos abarcan diferentes temas, por ejemplo, procesos electorales estudiantiles, valores democráticos, incidencia ciudadana, instituciones electorales y ciudadanía digital, entre otros. Un análisis del comportamiento durante el periodo de estudio permite observar cómo ha crecido la demanda de esos talleres: en 2010, recién creado el Instituto, se realizaban 5, cifra que se situó en 23 al cumplirse el primer quinquenio de funcionamiento y que se incrementó a 80 en 2019, para un total de 265 durante el periodo (Figura 1).



Figura 1. Gráfico sobre la cantidad de talleres de formación en democracia, 2010-2019.

Complementariamente, en el marco de estas acciones de formación, se han producido cursos virtuales para la ciudadanía a partir de un convenio de cooperación suscrito entre el TSE y la Fundación Omar Dengo en 2015¹. Estos cursos, disponibles para cualquier persona interesada, abordan temas sobre proceso electoral estudiantil, vida en democracia: el diálogo en la cultura de convivencia democrática, Tribunal Supremo de Elecciones y procesos electorales costarricenses.

Una de las labores más relevantes del área es la capacitación que se brinda a estudiantes sobre el proceso electoral estudiantil, que incluye contenidos de suma relevancia para la construcción de ciudadanía. Para capacitar a esta población, se ha trabajado en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP) en centros educativos públicos: durante estos diez años, se han realizado 929 talleres y actividades de formación con una cobertura de 14 115 personas entre estudiantes y docentes. También, de forma bilateral, el IFED ofrece estas capacitaciones a instituciones educativas del sector privado que lo solicitan.

¹ La Fundación Omar Dengo es una organización sin fines de lucro, que ha contribuido en forma decisiva a renovar los procesos educativos en Costa Rica, mediante la introducción y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

En paralelo al desarrollo de estos espacios de capacitación ciudadana, también se han elaborado materiales didácticos que se utilizan como herramientas de apoyo en los diferentes espacios de formación. Cabe señalar, entre ellos, la producción de 9 fascículos educativos sobre temas como democracia y ciudadanía, funcionamiento municipal, proceso electoral costarricense, Tribunal Supremo de Elecciones, género y participación política, entre otros. Este material, elaborado con un lenguaje sencillo, incluye ejercicios dirigidos a la revisión del aprendizaje, y complementa la información brindada por las personas capacitadoras. Todos estos productos educativos se encuentran disponibles en el sitio web del TSE.

3.2 Área de Asistencia a Partidos Políticos

Una de las audiencias en las que más se ha visibilizado un efecto positivo de los procesos de capacitación del IFED es la de los partidos políticos. Al ser el TSE la institución que organiza y arbitra los procesos electorales, el iniciar una relación de capacitación con representantes de los partidos implicó romper algunas barreras y establecer límites claros respecto a la función de formación que se estaba iniciando. Esto significó, para los partidos, el entender que el espacio de capacitación no daba lugar para otro tipo de expresiones o consultas que no fuesen sobre la materia impartida y, por parte del IFED, el saber plantear límites claros en el tipo de intervenciones que se admitirían en cada sesión.

En relación con los temas de las capacitaciones, el Código Electoral establece en el artículo 309, inciso c), que es función del Instituto: "Ofrecer capacitación a los partidos políticos sobre temas de administración electoral, justicia electoral, democracia y organización interna". A partir de estos ejes temáticos y los subtemas que de ellos se deriven, el IFED presenta una oferta anual a los partidos políticos, que contiene al menos una sesión de capacitación mensual en la sede del TSE. De igual forma, con el objetivo de llegar a representantes partidarios fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), se organizan sesiones de capacitación en otras regiones del país.

Como resultado de este proceso, a diciembre de 2019, el IFED ha realizado 223 actividades presenciales de capacitación a partidos políticos, en las que participaron 10 552 personas (Figura 2). Complementariamente, las sesiones son grabadas y ubicadas en la web

institucional como recurso disponible para cualquier representante de un partido político que tenga interés en acceder a la capacitación.

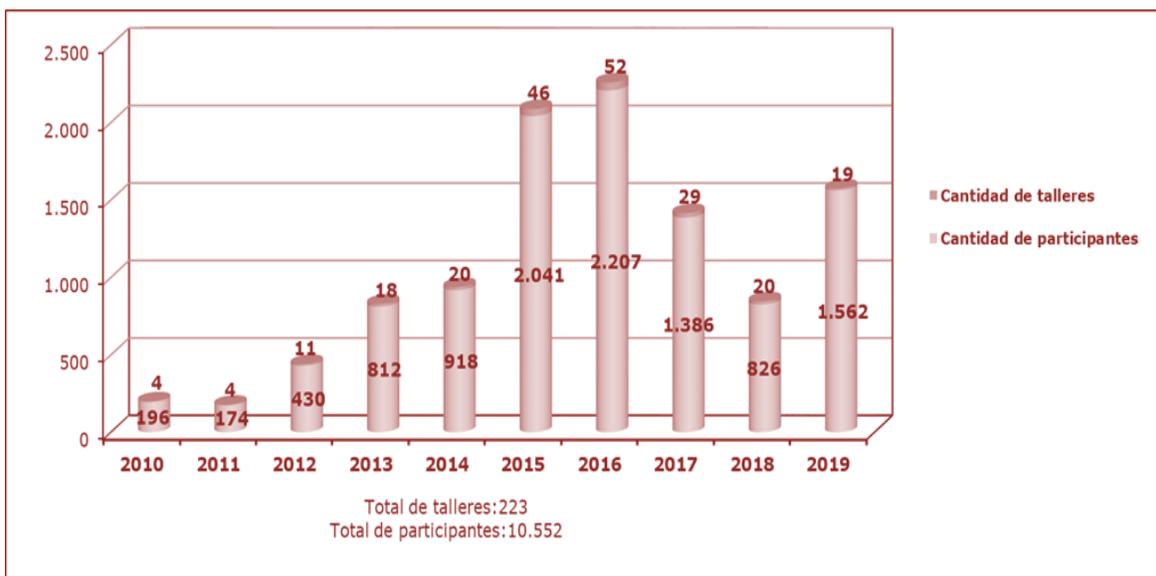


Figura 2. Gráfico cantidad de sesiones de capacitación para partidos políticos y número de participantes, 2010-2019.

Las mujeres lideresas de los partidos políticos han sido beneficiarias de cursos y talleres dirigidos a fortalecer sus capacidades. De forma conjunta con entidades como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS), entre otras, se han desarrollado procesos de formación especializada para mujeres de las agrupaciones partidarias, en temas como derechos humanos y participación política de las mujeres, herramientas de comunicación, funcionamiento del principio de paridad y del mecanismo de alternancia, entre otros.

La creación del programa "Mujeres en ruta" ha sido uno de los más recientes. Consta de cuatro sesiones de capacitación (una por semana), cuyos enfoques temáticos fueron desarrollados con perspectiva de género. Este programa se inauguró en 2018, año en que participaron 44 mujeres de 11 partidos políticos. En la edición de 2019 se contó con 30 participantes, representantes de 17 agrupaciones políticas. Esta última edición del programa se complementó con un curso virtual dirigido específicamente al tema de la incidencia local. Con ello se da cumplimiento a lo especificado en el artículo 309 inciso d) del Código

Electoral, que instruye al IFED a prestar colaboración a los partidos políticos en temas de formación ciudadana a través de la promoción de cursos virtuales o autoformativos en materia electoral.

Un insumo adicional, puesto a disposición de los partidos políticos, son los videos y teleconferencias. Estos recursos han sido pensados principalmente, aunque no exclusivamente, para el público que se encuentra fuera de la GAM. Adicionalmente, se desarrollaron otros recursos didácticos con el propósito de virtualizar temas de interés clave para estas agrupaciones, tales como el financiamiento político y el ABC de las elecciones municipales en Costa Rica. Todos estos recursos están disponibles en el canal de YouTube del TSE.

Por último, cabe destacar también que en cumplimiento del artículo 309 inciso g) del Código Electoral, el IFED desarrolla procesos de capacitación a funcionarios electos, una vez concluido cada proceso electoral. Dado que las personas electas lo hacen en representación de partidos políticos, estas capacitaciones se canalizan a través de esta área especializada. Desde 2010 hasta 2019, se han ejecutado cuatro capacitaciones de este tipo (en 2011, 2014, 2016 y 2018), que fueron recibidas por personas electas en procesos electorales nacionales o locales, con una cobertura superior a 600 participantes.

Todo este relacionamiento con los partidos políticos se ha complementado con la emisión, a partir de 2012, de un boletín denominado Partidos en Líne@, de edición bimensual, el cual sirve como enlace entre el IFED y las agrupaciones políticas para brindarles información sobre las capacitaciones en curso y las venideras, así como para darles a conocer noticias relevantes emanadas del TSE que inciden en su funcionamiento, tales como servicios, plazos, etc.

3.3 Área de Capacitación Electoral

Los diferentes agentes electorales que laboran en cada proceso de elecciones² son sujetos de un exhaustivo proceso de capacitación, el cual es ejecutado de forma coordinada entre el Área de Capacitación Electoral

² Bajo la denominación "agentes electorales" se incluye a personas integrantes de juntas receptoras de votos, encargadas de centros de votación, asesoras electorales, auxiliares electorales, fiscales generales, fiscales de juntas receptoras de votos, fiscales ante el TSE, guías electorales y Cuerpo Nacional de Delegados.

del IFED y el Departamento de Programas Electorales del TSE. El objetivo de estas capacitaciones es potenciar las capacidades de las personas participantes, mediante la adquisición de conocimientos teóricos, procedimentales y normativos que favorezcan el óptimo desempeño de sus funciones.

La labor de esta área se vincula estrechamente con los procesos electorales y el tipo de autoridades por elegir en cada uno de ellos. Desde el punto de vista temático, se trata de una capacitación centrada en el Código Electoral, la jurisprudencia, los reglamentos y las directrices emanadas del Tribunal Supremo de Elecciones.

Temas como estructura y funcionamiento del Programa de Asesores Electorales (PAE), manual de la persona asesora, accesibilidad al voto, sistema de cómputo y transmisión de resultados, cuaderno de trabajo electoral, reglamentos vigentes, entre otros, son abordados recurrentemente por ser inherentes a todo proceso electoral. Otros ejes, referidos a las normas vigentes para cada elección, así como sus características específicas, tal como se indicó, se abordan en función del calendario electoral.

Entre 2010 y 2019, el IFED ha ejecutado 200 talleres de capacitación a agentes electorales, los cuales cubrieron a una población aproximada de 13 000 personas³ (Figura 3). Cabe indicar que la incursión en la virtualidad en los últimos años ha permitido ampliar la cobertura de las capacitaciones electorales y favorecer su efecto multiplicador⁴.

³ La suma de participantes de 2012 a 2019 es 12 925 personas. No se registra el dato de 2011 por no hallarse disponible.

⁴ A partir de los tres últimos procesos electorales (2016, 2018 y 2020) se ha ofrecido una capacitación bimodal (virtual y presencial).

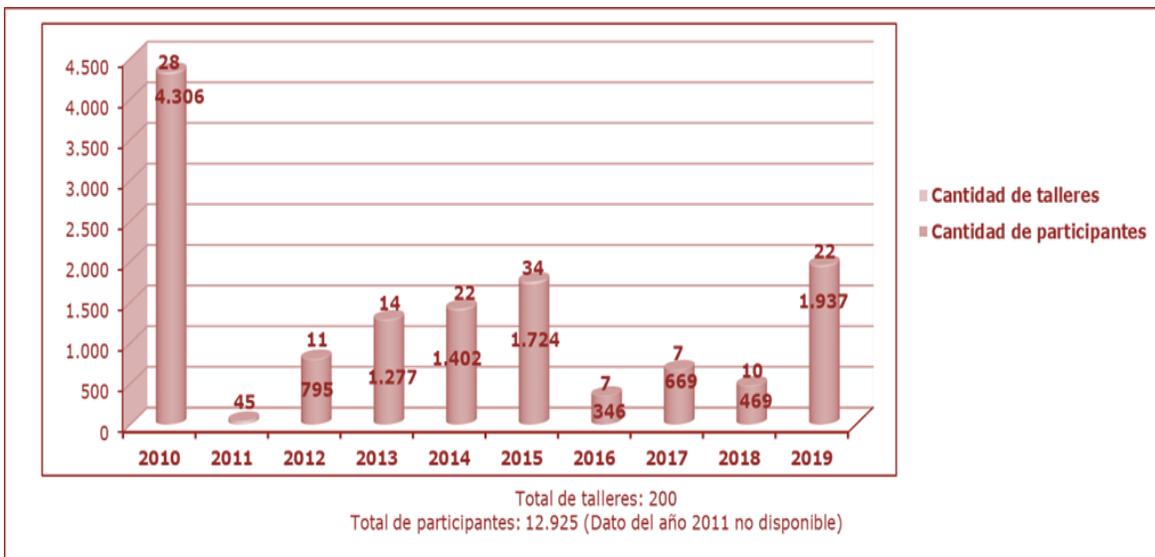


Figura 3. Gráfico cantidad de actividades de capacitación electoral, 2010-2019

3.4 Área de Gestión del Conocimiento

a) SECRETARÍA ACADÉMICA

Una de las funciones asignadas al IFED en la legislación electoral (artículo 309, inciso h) se refiere al fomento y desarrollo de investigaciones y publicaciones sobre temas relacionados con democracia y elecciones. En cumplimiento de ese mandato, el Instituto ha fortalecido la producción de conocimiento en materia electoral, aprovechando la vasta experiencia de los funcionarios del TSE y de otros actores académicos e institucionales que analizan temas relativos al sistema democrático y electoral en sus diferentes aristas.

Dentro de las principales acciones desarrolladas de manera continua desde 2010 están los seminarios, foros y talleres académicos especializados, usualmente organizados en conjunto con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales. Y es que, durante el primer quinquenio de funcionamiento del IFED, se realizó también un proceso de búsqueda de contactos y alianzas estratégicas, con el objetivo de generar las sinergias apropiadas para enriquecer las actividades académicas. Fue así como instituciones tradicionalmente vinculadas a la labor del TSE (KAS, IIDH, IDEA, OEA, entre otras) y varias más que se sumaron en el camino desarrollaron agendas de trabajo con el IFED cuyos

resultados se vieron reflejados particularmente a partir de 2015, año en que se incrementó sensiblemente el número de actividades académicas para sumar un total de 20 en 2019. Durante el periodo 2010-2019, se han realizado 105 encuentros académicos.

Los ejes temáticos de las actividades académicas han sido variados: elecciones y derechos humanos, derechos políticos de las mujeres, comunicación política, financiamiento partidario, reforma electoral, calidad de la democracia, sistema electoral, democracia y partidos políticos, rol de los medios de comunicación en la democracia, análisis electorales, sistemas políticos, entre otros. De igual forma, cabe indicar que se han realizado actividades dirigidas a ciudadanía en sentido amplio, así como otras acotadas a audiencias específicas, según la temática por abordar: grupos de mujeres, medios de comunicación, académicos, estudiantes universitarios, etc.

A estos procesos de generación de conocimiento se sumó, en 2014, la creación del sello editorial IFED, bajo el cual han sido publicados 14 libros (dos de ellos en formato digital), 7 cuadernos de la colección denominada "Para entender" y un cuaderno de la serie "Cultura y democracia", recién instaurada en 2020, en formato digital, para un total de 22 publicaciones. Los temas abordados en las publicaciones del IFED incluyen reforma electoral, figuras y actores de la justicia electoral, derechos políticos de las mujeres, participación política, financiamiento partidario, sistemas electorales, entre otros. En la Tabla 1 se presenta el detalle de las publicaciones producidas bajo el sello Editorial IFED, desde 2014 hasta abril de 2020.

Tabla 1.

Publicaciones de la Editorial IFED, 2014-2020

Año	Título	Autoría
2014	El rol político del juez electoral	Luis Diego Brenes Villalobos
	Elecciones y democracia	Luis Antonio Sobrado González
	Electoral Act (Código Electoral en inglés, publicación electrónica)	Gabriela Castro (Traductora)
2015	El control de constitucionalidad de las normas electorales	Andrei Cambroner Torres e Iván Mora Barahona
2016	Votar importa	Luis Diego Brenes Villalobos
	La gestión del recurso de amparo electoral	Mario Matarrita Arroyo
	La reforma constitucional por la vía referendaria en Cota Rica	Alejandro José Robles Leal
2018	Los electorados de la democracia costarricense	Adrián Pignataro y María José Cascante
	Reforma electoral: actores, procedimiento y discurso	Hugo Picado León
	La justicia penal electoral en Costa Rica	Andrei Cambroner Torres
	Mujeres y derechos políticos electorales. Costa Rica: 1988-2018	Eugenia María Zamora Chavarría
	Serie para Entender	
	N.º 1. La beligerancia política	Hugo Picado León y Andrei Cambroner Torres
	N.º 2. Cómo se elige la Asamblea Legislativa en Costa Rica	Luis Diego Brenes Villalobos y Diego González Fernández
	N.º 3. El Tribunal Supremo de Elecciones y la justicia electoral	Luis Antonio Sobrado González
	N.º 4. Cómo se inscriben las candidaturas a los cargos de elección popular en Costa Rica	Nelson David Rodríguez Mata y José Danilo Abarca Padilla
	Serie para Entender	
2019	N.º 5. Cómo se eligen las autoridades municipales en Costa Rica	Héctor Fernández Masís
	N.º 6. Cómo se organizar un debate político-electoral	Mariela Castro Ávila y Ronald Sáenz Leandro
	N.º 7. El financiamiento de los partidos políticos en Costa Rica	Hugo Picado León y. Ronald Chacón Badilla
2020	Serie Cultura y Democracia	
	N.º 1 El Castillo Azul: Ícono de un cambio de era (publicación electrónica)	Carolina Mora Chinchilla

En buena parte de las actividades citadas el IFED ha propiciado sinergias con diversas instituciones, lo que ha generado productos conjuntos durante el periodo en estudio. Cabe señalar, entre estas, además de las mencionadas en párrafos anteriores, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Programa Estado de la Nación, , la Academia de Historia de Costa Rica, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional, la Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes, el Poder Judicial, así como otras instituciones del sector estatal.

Otro aspecto para destacar en el Área de Gestión del Conocimiento son los convenios de colaboración con universidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, que permiten a sus estudiantes la realización de pasantías y prácticas profesionales en el IFED. Este intercambio ha sido de suma riqueza y utilidad para ambas partes. En el caso de los estudiantes, se convierte en una fuente de experiencia profesional, y al Instituto le ha permitido contar con el apoyo de personas que aportan su tiempo y sus conocimientos en la producción de investigación y apoyo a proyectos específicos⁵.

b) CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La gestión del Centro de Documentación del TSE implica un proceso continuo de adquisición, distribución y análisis de información de interés institucional. A través de la administración de este centro, la institución ofrece a la ciudadanía un servicio profesional de información (recopilada y sistematizada) que da soporte de la gestión del conocimiento y la formación en democracia desarrolladas desde el IFED. Se cumple así con lo establecido en el artículo 309 del Código Electoral sobre la obligación del Instituto de administrar un centro de documentación especializado en democracia y elecciones, accesible a la ciudadanía y con aplicación de técnicas informáticas.

El registro de servicios brindados en el CDOC desde 2010 hasta 2019 indica un total de 108 975 personas usuarias atendidas (en ventanilla, vía telefónica o por Internet), y 57 411 trámites de préstamo de material

⁵ Durante el periodo en estudio el IFED ha recibido estudiantes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional de Costa Rica, la Universidad Latina, la Universidad de Tulane (USA) y la Universidad de Toulouse (Francia), entre otras.

(Figura 4). De igual forma, el Centro realiza todas las gestiones de depuración de bases de datos, distribución y archivo de documentos, inscripción de ISBN y atención de consultas internas

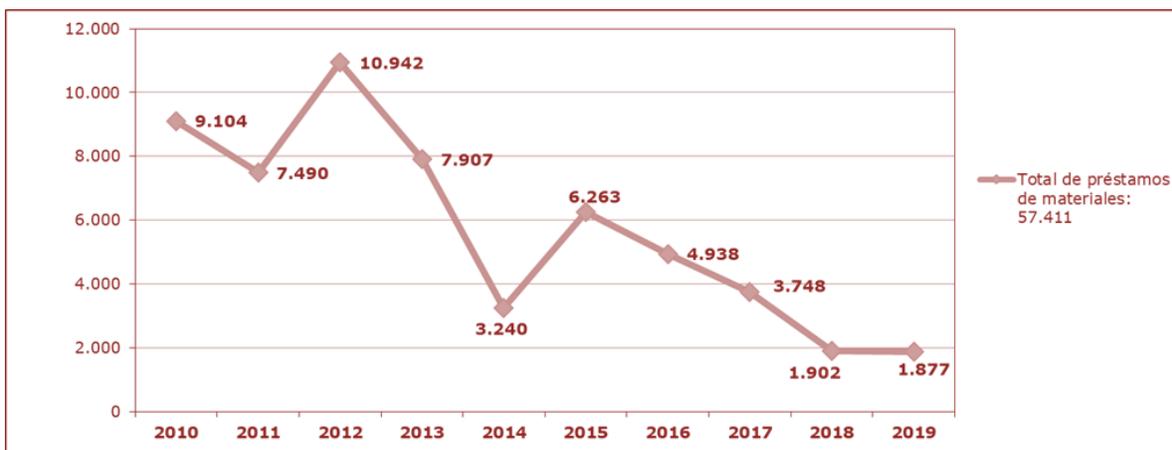


Figura 4. Gráfico cantidad de gestiones del Centro de Documentación en torno al préstamo de materiales.

Un logro relevante es la gestión y desarrollo, en 2018, del *Repositorio de Información en Democracia y Elecciones*, conocido por sus siglas como RIDE. Este repositorio se construyó con el objetivo de fomentar investigaciones, publicaciones, promoción de valores y participación cívica, en temas relacionados con democracia y elecciones. Fue configurado en la plataforma DSpace, que permite la administración de objetos digitales y asegura la preservación de la memoria digital de la institución.

c) UNIDAD DE JURISPRUDENCIA ELECTORAL Y NORMATIVA DEL TSE

La Unidad de Jurisprudencia y Normativa del TSE surgió como un centro especializado que buscaba el diseño e implementación de un sistema integrado relativo al marco jurídico, con el objetivo de proporcionar a todos los funcionarios del TSE y a los administrados acceso fácil y oportuno al marco jurídico normativo (pronunciamientos electorales y normas) que rige en los organismos electorales⁶.

⁶ En sus orígenes, y durante el quinquenio 2008-2013, el Servicio de Jurisprudencia y Normativa se desarrolló e implementó como dependencia de la Presidencia del TSE, ligado a una acción estratégica del Plan Estratégico Institucional.

En marzo de 2014, pasó a formar parte de la estructura del IFED, donde continúa con sus funciones de mantener actualizadas tres plataformas del sitio web institucional: Jurisprudencia Electoral, Normativa y Nuestros Gobernantes. Se encarga, también, de brindar servicio de información y atención de consultas por vía telefónica, correo electrónico, de manera presencial y por redes sociales, sobre la materia electoral. Desde 2014 y hasta 2019, esta unidad ha atendido 4 235 consultas internas y externas y ha sistematizado 3 350 resoluciones electorales emitidas por el Tribunal.

3.5 Proyectos que vinculan a varias áreas

En el marco de las actividades que puede desarrollar el IFED, de acuerdo con sus competencias legales, se han asumido proyectos referidos a la promoción de los derechos políticos de la ciudadanía y la participación política, que involucran a varias o a todas sus áreas de trabajo. Entre esos proyectos cabe citar los siguientes:

- *Celebración del Día de la Democracia Costarricense*

Cada 7 de noviembre, el IFED despliega una serie de actividades conmemorativas alusivas al día de la democracia costarricense⁷. En coordinación con instituciones educativas y municipales y con otras entidades del Gobierno, se preparan actos cívicos y culturales para recordar a la ciudadanía la relevancia de la democracia y las luchas históricas que se han dado a su alrededor. Estas actividades se han realizado no solamente en San José, sino también con el apoyo de municipalidades e instituciones locales en Cartago (desde 2016) y en Turrialba (2012).

De forma paralela, como acto conmemorativo de esa fecha, el IFED instauró la *Cátedra de la Democracia*, espacio académico abierto al público en donde se brinda una conferencia magistral sobre temas relativos al sistema democrático, y durante el cual se hace un reconocimiento a

⁷ Desde 1942, por decreto número 18 se instaura el Día de la Democracia Costarricense; se establece que deberá celebrarse cada 7 de noviembre con el propósito de honrar a los costarricenses que salieron con armas a defender el proceso electoral de 1889. Esta fecha es recordada por ser la primera vez en la historia de Costa Rica que el pueblo se lanzó a las calles para hacer valer su voluntad electoral.

instituciones nacionales o internacionales que han contribuido al fortalecimiento de la democracia costarricense⁸.

- *Campañas de sensibilización sobre vida en democracia*

Otro de los recursos que ha utilizado el IFED para fortalecer la reflexión de la ciudadanía sobre la importancia de vivir en democracia y contribuir con su preservación ha sido la producción de campañas audiovisuales. Así, en 2010 se ejecutó la campaña "Valores democráticos", en 2013 "Yo me apunto a la democracia", en 2017 "Democracia es cuestión de actitud", y en 2018 "Democracia de bolsillo". Todas estas campañas han sido desplegadas en medios de comunicación colectiva, servicio de transporte colectivo y redes sociales institucionales. Estos contenidos se encuentran disponibles en el sitio web del TSE.

- *Exposiciones museográficas*

Complementariamente a las acciones académicas señaladas, el IFED incursionó, de forma conjunta con instituciones especializadas en museografía, en el diseño y montaje de exhibiciones sobre temas atinentes a la materia electoral. Así, en 2013, en conjunto con el Museo Nacional de Costa Rica se ensambló la muestra museográfica denominada "Vivir la democracia", que hizo un repaso histórico de los hitos de la democracia electoral costarricense desde los inicios del siglo XIX. Posteriormente, en 2017, se presentó la exposición "Nuestros procesos electorales", que contiene datos relevantes de las elecciones celebradas en Costa Rica desde 1949 hasta 2018 y reseña los avances jurídicos en materia electoral durante ese periodo. Ambas exposiciones han sido llevadas fuera de la GAM a diversos cantones donde han sido visitadas por estudiantes, docentes y ciudadanía en general⁹.

Es importante citar que, como producto de ambas exposiciones, el IFED ha sido invitado a formar parte de la Red Internacional de Museos de la Democracia (RINMUD), dado que la expectativa institucional es llegar a disponer de un espacio físico para establecer un museo especializado en esta temática.

⁸ El reconocimiento ha sido entregado, entre otras instituciones, al Programa Estado de la Nación, al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a IDEA Internacional, a la Fundación Konrad Adenauer, al Instituto Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y al Tribunal Electoral de Panamá.

⁹ Dentro de los cantones visitados están: San Ramón, Grecia, Cartago central, Pérez Zeledón, San Vito de Coto Brus, San Carlos, Upala, Puntarenas central, Liberia, Santa Cruz, La Cruz, y San José central.

- *Programa Votante Informado*

Con el objetivo de promover un voto ciudadano informado, y brindar a los partidos políticos un escaparate democrático igualitario para la visibilización de sus ofertas electorales, el IFED, en coordinación con otras unidades administrativas, ha desarrollado el programa *Votante Informado* desde las elecciones municipales de 2010. A partir de ese proceso electoral, previo a cada nueva elección, se han desarrollado acciones de información y formación para la ciudadanía (con productos audiovisuales, fascículos y documentos relevantes para cada proceso electoral), y se han dispuesto plataformas en el sitio web institucional para que los partidos políticos ubiquen sus propuestas programáticas.

Una de las actividades principales de este programa son los debates electorales, los cuales se realizan con ocasión de las elecciones presidenciales, y en los que se incluye a todos los candidatos y candidatas participantes en la contienda electoral. Esta producción se ha realizado en conjunto con la televisora nacional (Canal 13), con el apoyo de otras instituciones académicas¹⁰, y es organizado bajo estrictos estándares técnicos en cuanto a la participación y oportunidad que se le brinda a cada contendiente.

Más recientemente, desde el proceso electoral 2018, el programa *Votante Informado* ha sido objeto de nuevos desarrollos tecnológicos institucionales, los cuales permitieron la creación de una aplicación (*App*) con información electoral disponible para toda la ciudadanía.

- *Cooperación técnica internacional*

En 2011, el IFED se integró a la Red de Escuelas e Institutos de Capacitación de UNIORE, instancia creada con el objetivo de servir como enlace y fuente de intercambio de las unidades de capacitación adscritas a los organismos electorales de la región. En el marco de esa red, el Instituto ha brindado apoyo técnico a diversos centros de formación y capacitación electoral, y varios de sus funcionarios y funcionarias han participado activamente de actividades programadas para el intercambio de conocimiento y experiencias. También, se ha recibido en Costa Rica a representantes de distintas escuelas e institutos, para apoyarles en los

¹⁰ Entre ellas, la Fundación Konrad Adenauer (KAS), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Programa Estado de la Nación y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

procesos de definición y creación de sus instancias funcionales (Panamá, El Salvador y Guatemala, entre otros).

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN: REFLEXIONES SOBRE DESAFÍOS Y TAREAS PENDIENTES

En diez años de existencia, el IFED se ha consolidado como la instancia que materializa la dimensión pedagógica y académica del TSE. Sus logros han sido variados y particularmente significativos en los espacios donde llenó un vacío. Pero el objetivo legal –tan necesario y a la vez ambicioso– de “promover los valores democráticos y la participación cívica” deja mucho margen para la mejora y el avance.

Los logros del área de formación en democracia han sido muchos, sobre todo en el desarrollo de talleres presenciales, cursos virtuales y herramientas adaptadas a diversos públicos para comprender el contenido robusto de vivir la democracia, ligarla a valores y desarrollar las destrezas que para su pleno ejercicio son requeridas. Existe la posibilidad de realizar aportes mucho más significativos al sistema educativo público, pero ello depende del interés de las autoridades del Ministerio de Educación Pública por fortalecer sinergias y abrir espacios a lo extracurricular. La recuperación en la agenda patria de la celebración del Día de la Democracia Costarricense, así como la continuidad y robustecimiento del proyecto *Votante Informado*, son otros de sus aportes.

La capacitación electoral requiere modernización constante y la incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas que permitan sacar provecho a los dispositivos que ya posee un alto porcentaje de la población. Aquí, como en otras áreas del IFED, no solamente debe tomarse en cuenta la permanente actualización de normas y procedimientos, sino también los medios por los cuales es más eficiente el proceso de capacitación.

La capacitación a partidos políticos es un espacio que el IFED ha llenado con mucho éxito. La respuesta de las agrupaciones políticas a las convocatorias del IFED siempre ha sido muy positiva. A pesar del crecimiento exponencial en el número de partidos durante la última década, el IFED ha sabido adaptar sus estrategias. Pero siempre es un riesgo la tentación de sustituir a los partidos en sus procesos de capacitación internos, aunque algunos de ellos así lo quisieran; la

aspiración del Código Electoral de 2009 por robustecer las estructuras de capacitación internas de los partidos por medio del financiamiento estatal se ha frustrado por varios motivos. Para el IFED sería mucho mejor contar con contrapartes pedagógicas en cada partido.

La gestión de conocimiento, mediante la labor del Centro de Documentación y de la Unidad de Jurisprudencia Electoral y Normativa, tiene el desafío de seguir el ritmo de los avances tecnológicos en el manejo e inteligencia de datos y en la atención de la ciudadanía de la nueva sociedad de la información globalizada.

La Secretaría Académica del IFED se ha consolidado en la interacción con contrapartes académicas, en la organización de eventos de divulgación científica y en la edición de literatura técnica sobre elecciones y democracia. Su proyección es importante inclusive a nivel internacional, en el ámbito de los estudios electorales. Sin embargo, el IFED tiene pendiente desarrollarse como referente en la investigación. Para ello requiere ajustar su organización a fin de generar proyectos de investigación propios, permanentes y contar con investigadores a tiempo parcial o completo.

Por la naturaleza de sus objetivos y funciones, el IFED requiere un alto grado de creatividad, adaptabilidad y mejora permanente. Diez años después de su creación, es un desafío adaptar sus estrategias para responder adecuadamente al auge de la postverdad y de las noticias falsas. La educación para la ciudadanía digital se convierte en un nuevo eje de acción indispensable. Por otra parte, la pandemia generada por el covid-19 también obliga a redireccionar las estrategias hacia metodologías no presenciales en todas las áreas de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Picado, H. (Jul.-Dic, 2012). Diseño del Instituto de Formación y Estudios en Democracia. *Revista de Derecho Electoral*, 14, 168-189. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/revista>.

Picado, H. (2018). *Reforma Electoral: actores, procedimiento y discurso*. San José, Costa Rica: Editorial IFED/TSE.

Picado, H. y Aguilar, I. (Jul.-Dic., 2012). La formación en democracia: nueva tendencia en los organismos electorales latinoamericanos. *Revista de*

Derecho Electoral, 14, 116-141. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/revista>.

Picado, H. y Aguilar, I. (2017). Educación Electoral. En *Diccionario Electoral*, Tomo 1. San José Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Sánchez, F. (Ene.-Jun., 2007). La creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia y la importancia de la capacitación política. *Revista de Derecho Electoral*, 3, 1-14.

Sobrado, L. A. (Ene.-Jun., 2008). Educación cívico democrática y su abordaje a través del IFED. *Revista de Derecho Electoral*, 5, 1-11.

Sojo, C. (Ene.-Jun., 2008). Una iniciativa para el desarrollo de políticas de Estado en apoyo del fortalecimiento de los partidos políticos y la cultura cívica de Costa Rica. *Revista de Derecho Electoral*, 5.

Thompson, J. (Jul.-Dic., 2012). La labor educativa en el marco de las competencias de los organismos electorales en América Latina. *Revista de Derecho Electoral*, 14, 1-26.